



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos que correspondan, exija al Poder Ejecutivo de la Nación que revierta la decisión de interrumpir los convenios existentes entre la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y Correo Argentino que afectan el cobro de los haberes mensuales de los jubilados de las localidades de Cafferata, Gödeken y Cañada del Ucle.

Leonardo Calaianov

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El pasado martes se dio a conocer la terrible noticia de que el Gobierno Nacional tomó la decisión de interrumpir los convenios existentes entre la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y el Correo Argentino que le permitían a jubilados de diferentes localidades del sur de nuestra provincia cobrar sus haberes mensuales.

Esta decisión, sin duda alguna, afecta de manera directa y considerable a los jubilados y jubiladas de Cafferata, Gódeken y Cañada del Ucle, pequeñas localidades que no cuentan con bancos y cajeros propios.

A raíz de esta decisión del ejecutivo nacional, los jubilados deberán movilizarse hacia localidades vecinas para poder percibir sus haberes, implicando un gasto económico que en la mayoría de los casos se hace difícil afrontar para los jubilados.

En este sentido, desde Cañada del Ucle deberán trasladarse 14 kilómetros hacia Firmat, de Gódeken 9 kilómetros hasta Beravebú y de Cafferata 15 kilómetros hacia Chañar Ladeado.

Decisiones y acciones como estas ponen de manifiesto la falta de responsabilidad y federalismo del gobierno nacional, y el hecho de que, frente al retiro y abandono de éste de sus responsabilidades, son los gobiernos locales quienes asumen estas tareas.

Es fundamental que el gobierno nacional revea y revierta esta situación y que garantice a los jubilados de las localidades afectadas el cobro de sus jubilaciones como corresponde.

Por lo expuesto, es que solicito a mis compañeros que me acompañen con su firma en el presente proyecto.-

Leonardo Calaiánov

Diputado Provincial.

Sofía Galnares

Diputada Provincial.

Emiliano Peralta

Diputado Provincial.

María Fernanda Castellani

Diputada Provincial